

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 1^{er} SEMESTRE

MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS AL DISEÑO GRÁFICO I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS AL DISEÑO GRÁFICO I
Tipo	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
Materia	TECNOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	DISEÑO GRÁFICO
Curso y semestre	3º curso, 1er. semestre
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2.5+1.5ADD
Horario de impartición	Matutino Grupo A Martes 12:00 a.m. Grupo B Miércoles 12:00 a.m
Departamento	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Rebeca Bazán Acín	rebecabazanacin@yahoo.es	A-B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Perfeccionar el uso del lenguaje de la imagen en movimiento a través de diferentes técnicas
Adiestrarse en el uso de los materiales relacionados con el vídeo y la postproducción digital.
Contrastar estilos audiovisuales con estilos gráfico-plásticos.
Conocer y valorar la especialización en este campo, así como la necesidad de planificación y de trabajo en equipo.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para el manejo de herramientas audiovisuales apropiadas para la actividad del diseño gráfico, las cuales les permitirán resolver y comunicar las propuestas de diseño asociadas al resto de asignaturas del grado.

3. CONTENIDOS

Técnicas audiovisuales: producción y edición.
Técnicas de animación.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS



4.1. Generales

- CG01- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG03- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG04- Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG15- Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad
- CG16- Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

4.2. Transversales

- CT01- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT02- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- CT03- Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT04- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

4.3. Específicas de la especialidad

- CEGD11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
- CEGD12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades docentes dirigidas

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos de tutoría de la asignatura



Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

Los alumnos deberán realizar una serie de prácticas guiadas en las que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase para superar la asignatura, así como un trabajo autónomo en el que será valorada la capacidad creativa y de asimilación de los conceptos desarrollados en clase. Se valorarán aquellos aspectos relacionados con la capacidad de aprendizaje e investigación.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	38.5
Clases teóricas	6.5
Clases prácticas	26
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	3
Actividades presenciales supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	5
Actividades de trabajo autónomo	60
Estudio	6
Preparación y realización de trabajos	50
Asistencia a exposiciones o conferencias	4
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Las actividades evaluables propuestas serán:

- Presentación y exposiciones públicas en grupo.
- Trabajos en grupo
- Trabajos individuales
- Examen global práctico

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final.

Los trabajos, individuales y grupales, quedan distribuidos de la siguiente forma, siendo estos susceptibles de cambio si el transcurso de la asignatura se viera afectado por diversas cuestiones;



Trabajos de clase

- Guión Técnico + Story Board de piezas audiovisuales en el que se apliquen las técnicas vistas.
- Fases de pre-producción
- Grabación de las piezas seleccionadas
- Edición y postproducción de las mismas
- Entrega de los trabajos en distintos formatos según distintas aplicaciones de salida

Trabajos de tutoría

- Investigación individual de últimas tendencias en géneros y técnicas de postproducción, grafismo audiovisual y animación.
- Creación de trabajos audiovisuales para la escenografía de *El Deseo*, proyecto sobre Buñuel en coordinación con la compañía de danza Lamov, el Conservatorio Superior de Música, y la asignatura de Escenografía de Diseño de Interiores.
- Creación de los grafismos para las jornadas de diseño *Proyecta*. Trabajo interdisciplinar en cooperación con varias asignaturas del departamento de diseño gráfico

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito los trabajos realizados a lo largo del semestre, deberán repetir y entregarlos de nuevo, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria. Se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos.

5.5. Bibliografía

BÁSICA

- *Libro oficial Adobe Premiere CS6*, Adobe Press. Anaya multimedia, 2011
- *Libro oficial Adobe After Effects CS6*, Adobe Press. Anaya multimedia, 2011
- *Teoría y práctica cinematográfica*, Blain Brown. Omega, 2002
- *El cine antes del cine*. BOISSET, Francisco; IBÁÑEZ, Stella Ayto. de Zaragoza. 2006
- *Diseño audiovisual*. RAFOLS R, COLOMER A., Gustavo Gili diseño. 2003

ESPECÍFICA

- *El diseño gráfico en televisión*. HERVÁS IVARS, Christian. Cátedra. Signo e imagen. 2002.
- *Historia del Cine*. SÁNCHEZ VIDAL, Agustín. Madrid. Historia 16. 1997.
- *Las claves del cine y otros medios audiovisuales*. PORTER, Miquel; GONZÁLEZ, Palmira; CASANOVAS, Ana. Editorial Planeta, 1994.
- *El libro del guión. Fundamentos de la escritura de guiones*. FIELD, Syd. Plot Ediciones, 1994.
- *La técnica del Storyboard. Guión gráfico para cine, TV y animación*. HART, John. Instituto oficial de radio y televisión. RTVE. 2001.
- *Storyboards. Como dibujar el movimiento*. SIMON, Mark. Ediciones Omega, 2009.
- *El cine. Biblioteca Visual Altea*. VV.AA. Madrid: Santillana, 1992.
- *Enciclopedia de técnicas de animación*. TAYLOR Richard. Acanto, 1996.

- *The Animators Survival Kit*. WILLIAMS, Richard. USA: Faber & Faber. 2002.
- *Curso completo de animación* PATMORE C... Acanto. 2003.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos individuales y grupales se evaluarán bajo los siguientes criterios;

(Comunes)

- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
- Capacidad de experimentación
- Capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación
- Entrega en la fecha prevista de los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo
- Actitud de colaboración con los compañeros

(Investigación individual de ultimas tendencias en géneros y técnicas de postproducción, grafismo audiovisual y animación.)

- Los conocimientos adquiridos y el manejo del lenguaje audiovisual, así como la capacidad de realizar valoraciones críticas ante todo tipo de producciones.

(Guión Técnico + Story Board de piezas audiovisuales en las que se apliquen las técnicas vistas)

- Correcta elección y aplicación de las distintas técnicas digitales a la comunicación técnica y artística de la información.

(Grabación , edición, postproducción y entrega en distintos formatos según la aplicación de salida, proyecto Buñuel y Grafismos Jornadas)

- El dominio de las herramientas de producción edición, postproducción y animación
- Originalidad de los proyectos.
- Calidad técnica y formal en el acabado de los trabajos.
- Capacidad de resolución de los problemas que surjan en la realización de los trabajos

La exposición pública y debate con los compañeros, se evaluará bajo los siguientes criterios:

- Uso correcto del lenguaje propio del audiovisual en la defensa de los proyectos presentados
- Capacidad de sintetizar las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico o trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

La prueba práctica final se evaluará bajo los siguientes criterios:

- El dominio de las herramientas de producción edición, postproducción y animación
- Asimilación de conceptos de las lecciones impartidas en clase.

Convocatoria extraordinaria



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2017/2018
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
**Medios Audiovisuales Aplicados al
Diseño Gráfico I**

Si alguno de los trabajos (de curso o tutoría) estuviera aprobado en convocatoria ordinaria, se conserva la nota de dicha parte hasta la convocatoria extraordinaria, en la que se deberá entregar el total de los ejercicios pedidos durante el curso, acompañados de una memoria del proceso de trabajo, y se realizará una prueba práctica que asegure el manejo de las herramientas solicitadas al alumno para la realización de los mismos.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La proporción de la calificación final será la media del 50% de la nota obtenida en los trabajos de clase , 5% la presentación pública y el debate con los compañeros, el 25% de la obtenida en los trabajos tutelados, y 20% en la prueba práctica final.

Solo se mediará la nota general de un alumno durante el curso, cuando tanto los trabajos individuales y grupales, como la prueba práctica hayan obtenido una calificación de 5 o superior.

El retraso en la entrega de trabajos supondrá una reducción del 50% en su calificación.

Cada vez que uno de los ejercicios planteados durante las tutorías sea entregado con retraso, supondrá medio punto menos en la calificación final.

La no entrega de cualquiera de los trabajos supondrá el suspenso de la asignatura y la pérdida de la evaluación continua. Los alumnos deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria y presentar tanto los trabajos prácticos realizados en clase, como los realizados en las tutorías.

Asistencia a clases presenciales.

En el caso de que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales, se entregará la memoria detallada de cada uno de los trabajos, así como una prueba práctica de las herramientas requeridas para la realización de los ejercicios.

En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Convocatoria extraordinaria

El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La calificación final seguirá la misma media ponderada que la convocatoria ordinaria, salvo el porcentaje correspondiente a la exposición pública y debate con los compañeros que será distribuido

proporcionalmente entre el resto de calificaciones



8. CRONOGRAMA																
NOMBRE DE LA ASIGNATURA																
	SEP	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO			
Clases teóricas	1	1	1	2	2	2	2	3	3	4	5	5		5	5	5
Trabajos clase			1	1	2	2	2	4	4	4	5					
Trabajos ADD	1	1	1	1	6	6	6	6	6	6	6	7		7	7	7
CLASES TEÓRICAS					TRABAJOS DE CLASE					TRABAJOS DE ADD						
<p>1- Ultimas tendencias en géneros y técnicas de postproducción, grafismo audiovisual y animación.</p> <p>2- La cámara de video. Partes y controles. Manejo y utilización. Cromas</p> <p>3- Montaje y edición avanzados. -Adobe Premier CS5 Avanzado.</p> <p>4- Postproducción y retoque de color. -Adobe After Effects CS5 Avanzado.</p> <p>5- La señal digital. Resolución. Formatos de video. Compresión.</p>					<p>1- Guión Técnico + Story Board de piezas audiovisuales en las que se apliquen las técnicas vistas.</p> <p>2- Grabación de las piezas seleccionadas</p> <p>4- Edición y postproducción de las piezas grabadas</p> <p>5- Entrega del los trabajos en distintos formatos según distintas aplicaciones de salida</p>					<p>1- Investigación individual de ultimas tendencias en géneros y técnicas de postproducción, grafismo audiovisual y animación.</p> <p>6- - Creación de trabajos audiovisuales para la escenografía de <i>El Deseo</i>, proyecto sobre Buñuel</p> <p>7- Trabajo interdisciplinar en cooperación con otras asignaturas; Jornadas</p>						

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizarán visitas a LaMov y al Teatro Principal.

Se asistirá a los talleres del video-escenógrafo Luis Perdiguero (profesor del instituto Europeo de Diseño) y de Nestor Lizalde, especialista en Nuevos Medios en el audiovisual.

Siempre que el transcurso de la asignatura lo permita, se podrá asistir a diferentes eventos cuando

estos se adapten al contenido didáctico, al calendario escolar y a la agenda de estas actividades disponible durante el semestre.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- En trabajos teóricos y de investigación se tendrán en cuenta además los siguientes criterios;
- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
 - Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 - Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 - Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
 - Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
 - Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

-APELLIDO/S, Nombre/s de autora/es. *Título*. Ciudad de edición: Editorial, Año.

-*Título. Autor*. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

Los criterios respecto a los trabajos teóricos podrá afectar en un 20 % respecto de la nota final.

En caso de que alguno de los trabajos entregados, tanto prácticos como teóricos, tenga una similitud superior al 10% al trabajo de otro autor, será considerado como plagio y supondrá el suspenso del mismo.

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.